T

iene más sentido crear un grupo de entidades compuesto por las empresas medianas que no participan en el mercado de capitales, las pequeñas y las microempresas. Sería un grupo más homogéneo. Se trata de centrar la atención en entidades cuyas empresas requieren mucho apoyo para ser realmente sostenibles, es decir, cuidar de su gente y del planeta, más allá de la generación actual.

Estas personas deberían incentivar más la contabilidad administrativa y dedicarse a aumentar su capacidad para procesar información y emitir informes empresariales. Ante todo, requieren ir acercándose a la profesionalización de sus asuntos contables. En su momento deberían acudir a los técnicos y luego a los tecnólogos en contabilidad, para finalmente llegar a tener un profesional estable a cargo del sistema de información.

La contabilidad, fiel a su propósito de reflejar la realidad económica, bien pudiera abrir la posibilidad, hoy legalmente permitida, de utilizar bases mixtas o de caja, siempre que ello corresponda a su imagen fiel.

Es de esperar que el interés de los empleados, de los proveedores y de los prestamistas, aumente, al punto que aprendan a consultar los estados financieros que deben depositarse en las cámaras de comercio. Mientras los dueños sigan bloqueando el conocimiento de su situación las partes vinculadas carecerán de datos ciertos.

Debemos promover una recapacitación de los contadores que no saben hacer notas a los estados financieros. En lugar de explicar el negocio, se dedican a presentar saldos de cuentas y subcuentas, que realmente no ayudan a las personas a entender ante quien están.

Un problema serio que existe sobre estas entidades es el poco interés que el sector nacional les presta, así como la debilidad de las oficinas departamentales y municipales encargadas de la supervisión de algunas entidades.

Otro gran problema es la intención de muchos de complicarle la vida a las pequeñas empresas y de aumentarles los costos de operación, al obligarlos a asumir al 100% de las responsabilidades en materia de derecho del trabajo y de la seguridad social, los costos de los registros mercantiles y el pago de impuestos.

Otro tema de particular interés consiste en que la mayoría de las empresas es de propiedad de personas naturales. Todos no son comerciantes ni tienen pequeñas organizaciones. Pero su gestión responde a criterios distintos de los que se usan en entidades en los que existen pluralidad de dueños, controladores, partícipes, miembros.

Otro asunto pasado por alto es la propiedad familiar de las entidades, que integra lazos de sangre con relaciones económicas, generalmente con un compromiso común de supervivencia y de crecimiento para atender debidamente las necesidades crecientes de las familias. Desafortunadamente se presentan muchas rencillas.

*Hernando Bermúdez Gómez*